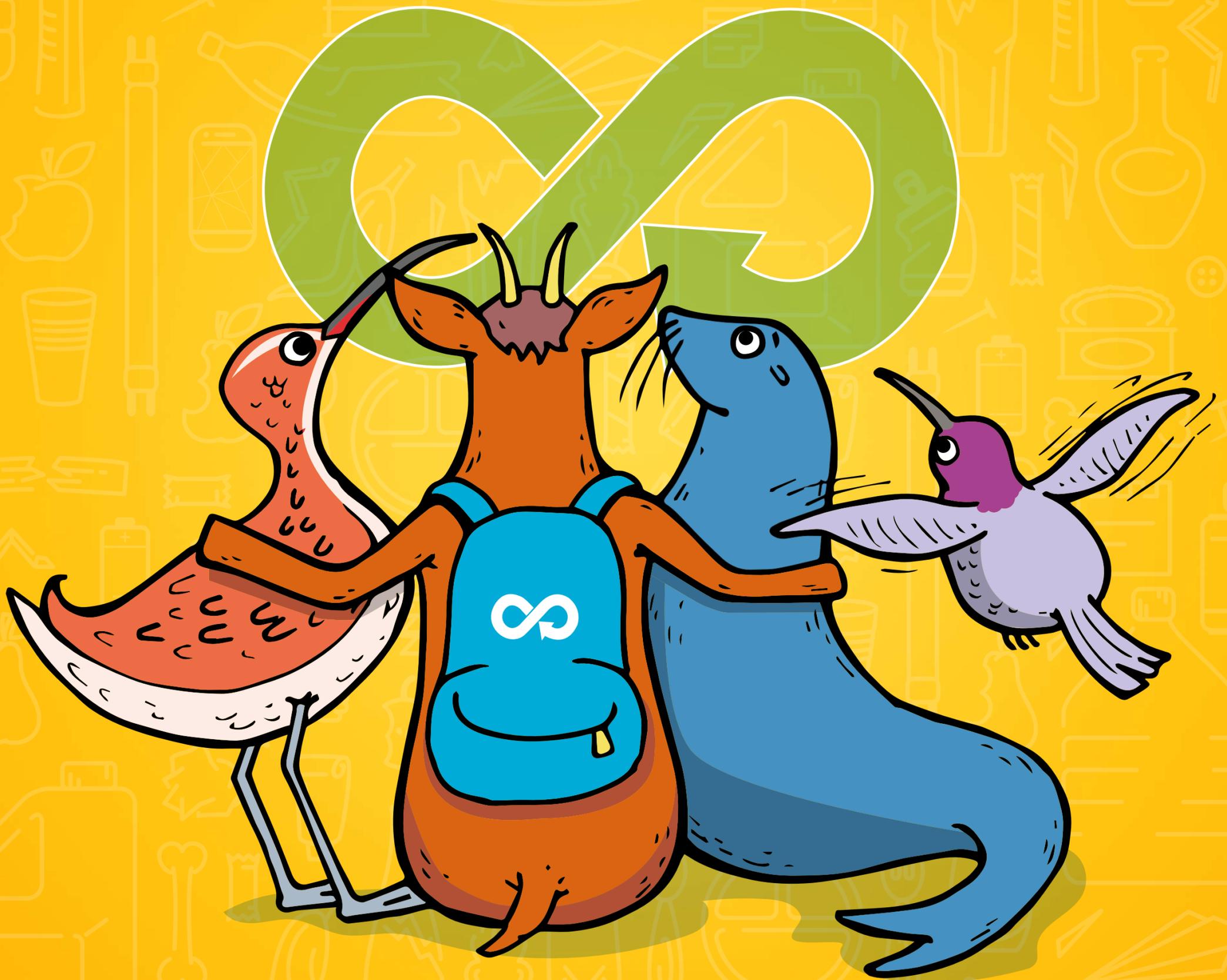




Plan
#LoDamosVuelta
POR UN CHILE CIRCULAR Y LIMPIO



en donde los **RESIDUOS NO EXISTAN**

En **CHILE** GENERAMOS
8,1 MILLONES de **TONELADAS**
de **RESIDUOS DOMICILIARIOS AL AÑO**

es decir



1,26
KILOS

AL DÍA
POR
PERSONA.



Sin embargo,

NUESTRAS
TASAS DE RECICLAJE **4%**
ALCANZAN UN
LEJOS DE LOS PAÍSES MÁS AVANZADOS
en esta materia, cuyas tasas de valorización
superan el 60%.

Del **TOTAL** de los **RESIDUOS**
DOMICILIARIOS GENERADOS en el País,
un **78% ES ELIMINADO** en un **RELLENO**
SANITARIO, muchos de ellos pronto a
alcanzar su capacidad de diseño.

EN PROMEDIO, a estas instalaciones
LES QUEDAN 12 AÑOS DE VIDA ÚTIL.

EL 22% RESTANTE es **ELIMINADO** en
VERTEDEROS Y BASURALES.



Es por eso que desde el Ministerio del Medio Ambiente creemos que debemos transitar desde una

ECONOMÍA LINEAL



ECONOMÍA CIRCULAR

Economía lineal



EXTRAER

PRODUCIR

CONSUMIR

DESECHAR

Economía circular



MATERIA PRIMA



PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

ECO DISEÑO



CONSUMO RESPONSABLE

RECICLAJE REUTILIZACIÓN REVALORIZACIÓN



en donde los materiales se mantengan el mayor tiempo posible en los procesos productivos, disminuyendo la generación de residuos.

Esto significa un cambio de paradigma y requiere de una gran transformación en nuestras formas de producir y consumir. Este nuevo enfoque nos permitirá disminuir la extracción de recursos naturales, ahorrar energía y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, responsables del cambio climático.



Para acelerar esta necesaria transformación, presentamos una serie de medidas concretas que permitirán a la ciudadanía adoptar acciones sustentables, que obligarán a las empresas a hacerse cargo de los residuos de los productos que ponen en el mercado y a entregar más y mejor información a los consumidores, entre otras.

A cartoon walrus with a blue stripe on its back and yellow tusks is holding a yellow sign with a black border. The sign contains the text 'Juntos #LoDamosVuelta'.

**Juntos
#LoDamosVuelta**

A través del desarrollo de nuevas leyes, normativas y acuerdos estamos avanzando hacia este nuevo enfoque que permite mejorar la calidad de vida de todos los chilenos y proteger nuestro medio ambiente.

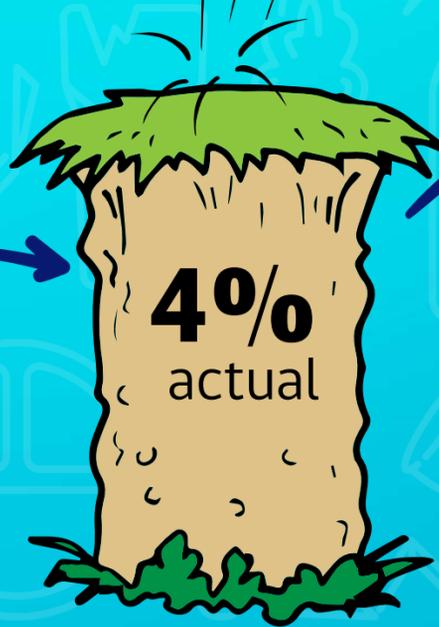
SI, TODOS JUNTOS, tomamos las acciones necesarios, seremos capaces como país de mejorar nuestros indicadores.



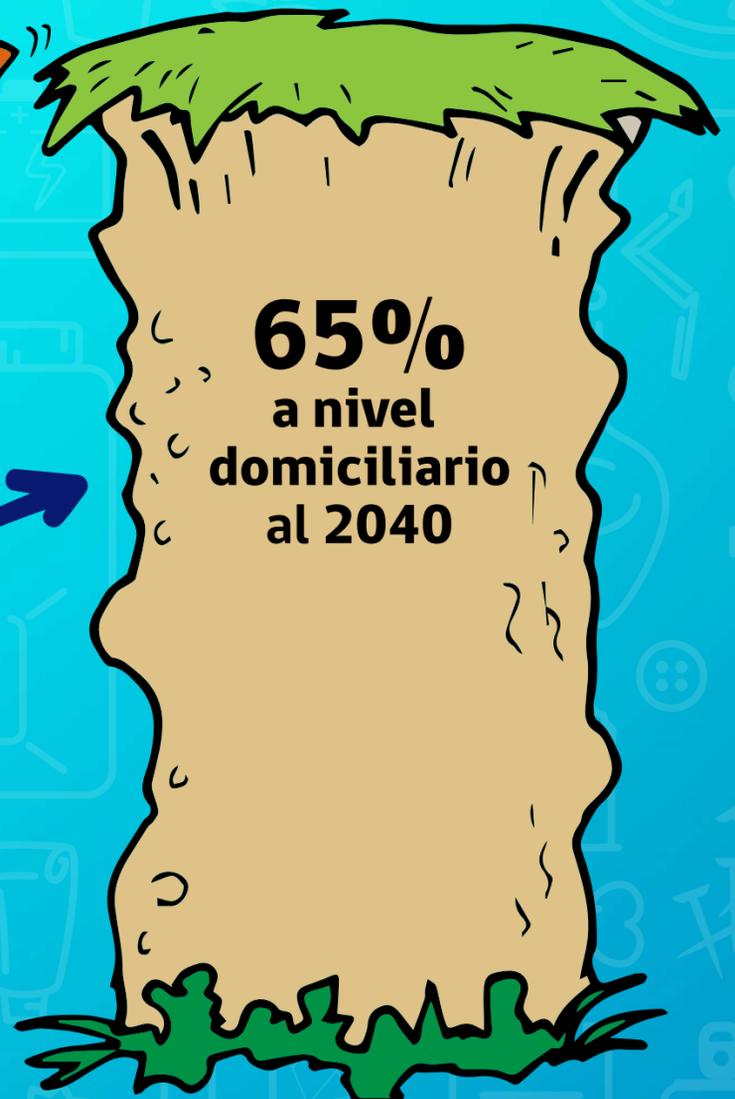
NUESTRA GRAN META



Queremos dar un salto en nuestras tasas de reciclaje y aumentarlas gradualmente desde el:



a un



HOY enviamos el

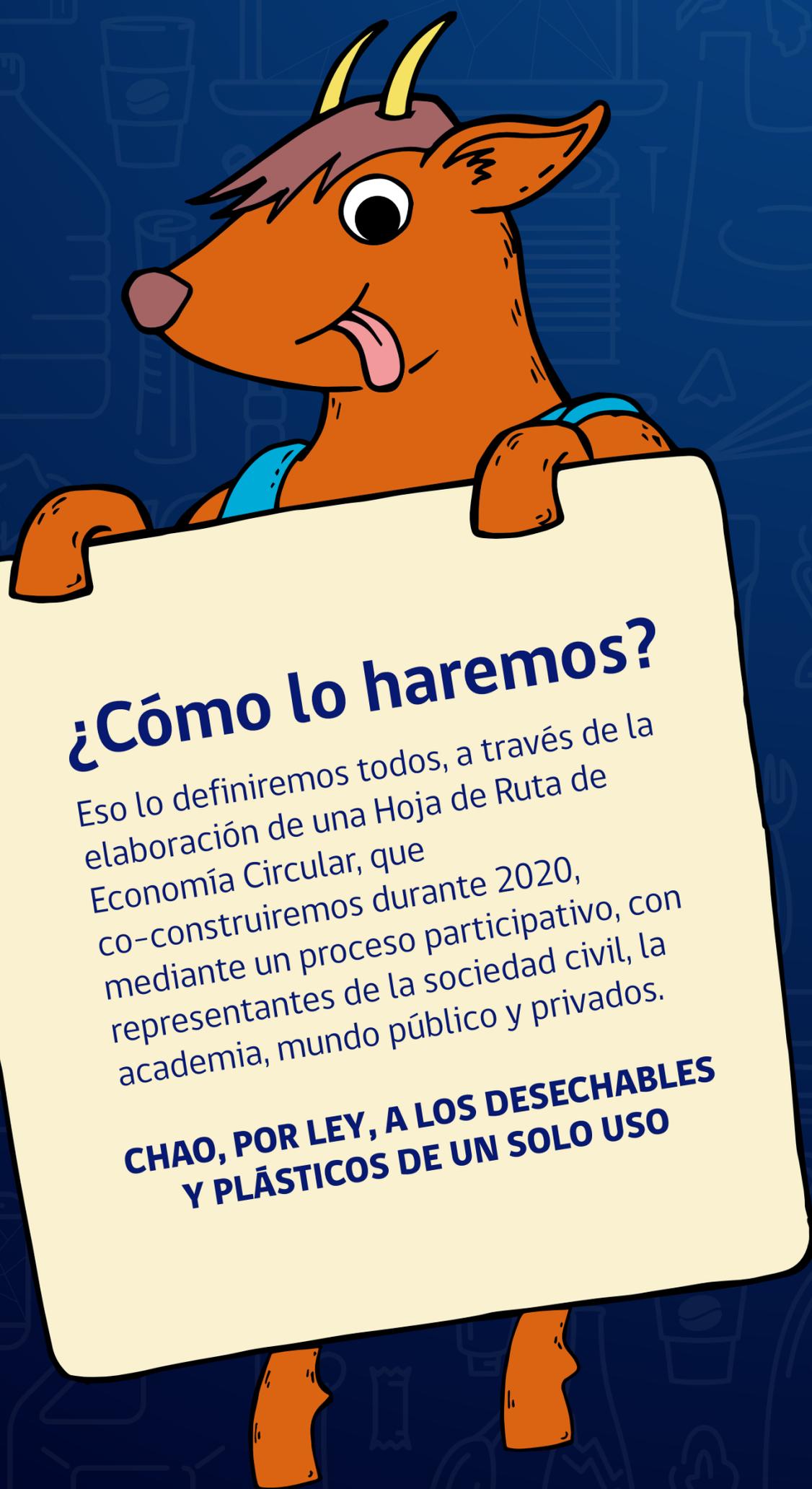


de los residuos domiciliarios a Rellenos sanitarios, vertederos o basurales.

Queremos cambiar esta realidad y que en 20 años sólo el:



de los residuos se elimine directamente en rellenos sanitarios y no existan vertederos o basurales.



¿Cómo lo haremos?

Eso lo definiremos todos, a través de la elaboración de una Hoja de Ruta de Economía Circular, que co-construiremos durante 2020, mediante un proceso participativo, con representantes de la sociedad civil, la academia, mundo público y privados.

**CHAO, POR LEY, A LOS DESECHABLES
Y PLÁSTICOS DE UN SOLO USO**

Escuchando una demanda ciudadana, fuimos el primer país de América Latina en prohibir la entrega de bolsas plásticas en todo el territorio nacional. Durante el primer año y medio de aplicación de la ley, cumplido en febrero de este año, se dejaron de entregar 3.600 millones de bolsas. Si pusiéramos una bolsa al lado de la otra sumaríamos 1,98 millones de kilómetros, es decir:

5,1 veces

la distancia que existe entre la Tierra y la Luna.



Se podría dar vuelta a la Tierra

49,5 veces



Cubrir la distancia entre Arica y Punta Arenas

396 veces



El 3 de agosto de 2020,

completaremos la implementación de la ley, y los pequeños comercios tendrán prohibido entregar bolsas plásticas a sus clientes.

Impulsaremos fuertemente un proyecto de ley que limita la entrega de plásticos de un solo uso. Este tipo de plásticos produce un enorme impacto ambiental, que es posible disminuir cambiando algunas conductas, como sucedió con la eliminación de las bolsas plásticas.

ALMACÉN!



El Gobierno ha presentado indicaciones y propuestas para que este proyecto sea ley lo antes posible, poniendo especial énfasis en eliminar el uso indiscriminado de productos desechables, así como asegurar que el plástico sea efectivamente reciclado.

Empresas obligadas a reciclar

Las empresas que fabrican o importan ciertos productos tendrán la obligación de recolectarlos y reciclarlos. Estamos trabajando arduamente en implementar el régimen de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), a través de la elaboración de decretos que establecerán ambiciosas metas de recolección y valorización.



Los productos son:

Neumáticos



Envases y embalajes



Aceites lubricantes



Baterías

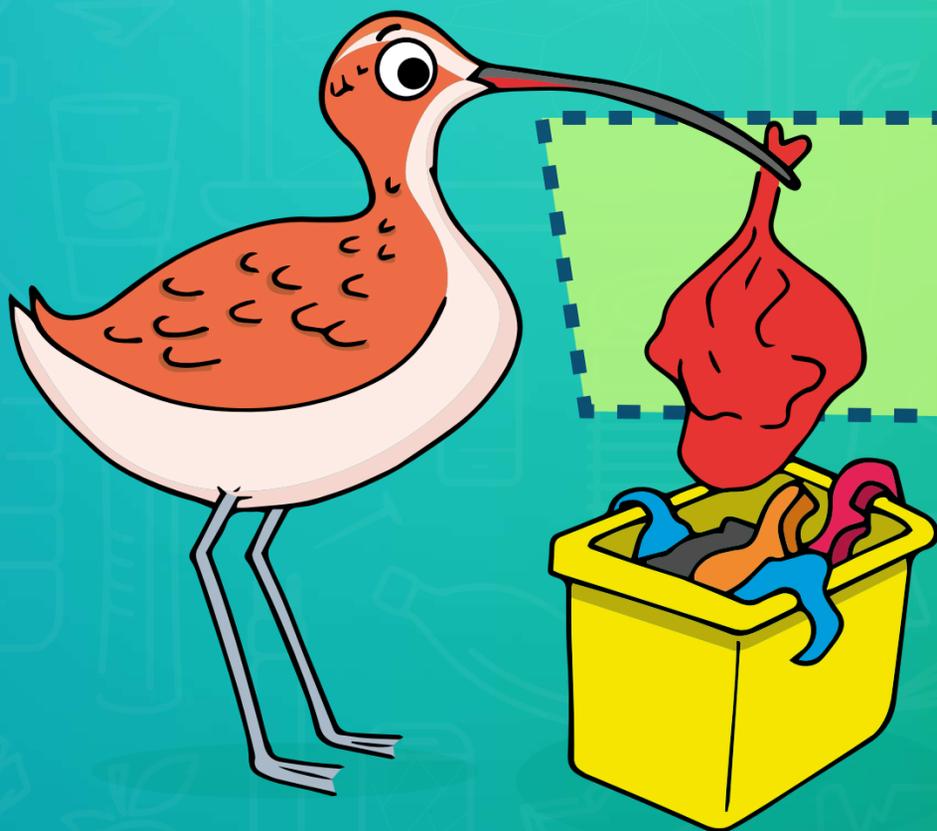


Pilas



Aparatos eléctricos y electrónicos





“Prohibieron las bolsas, pero todo en el supermercado está en plásticos y terminan contaminando igual” (DICEN LAS PERSONAS).

A través de la entrada en vigencia del decreto que establecerá metas de recolección y valorización a los envases y embalajes, incluidos los plásticos, junto a la elaboración de una eco-etiqueta, crearemos los incentivos para que los plásticos sí sean reciclables y las empresas tendrán la obligación de valorizar un alto porcentaje de ellos.

Las Metas permitirán al país pasar del actual **12,5%** de reciclaje de envases y embalajes domiciliarios a un **60%** de estos elementos en una década, equivalente a los países desarrollados.

El decreto también establece metas específicas para cada material:



Cartón para líquidos
(60%)



metal
(55%)



papel y cartón
(70%)



plásticos
(45%)



vidrio
(65%)

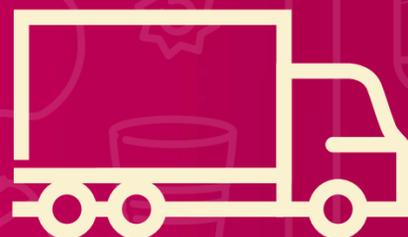


Para los envases y embalajes industriales, la obligación permitirá que un **70%** de los residuos se reciclen.

Para las empresas que no cumplan, se establecen multas de hasta 10.000 UTA, cercano a US\$10 millones.

Empresas obligadas a reciclar

Para aumentar los niveles de reciclaje del país estableceremos un nuevo sistema, en donde las empresas serán responsables de recolectar en las casas de las personas los residuos de envases y embalajes, y transportarlos a las plantas de reciclaje. De esta manera, para gran parte de la población no será necesario ir a un punto limpio o verde.



En un comienzo, el 10% de las viviendas del país tendrán sistemas de retiro en su hogar de los residuos de envases y embalajes, para ir avanzando en

un comienzo, el **10%**  de las viviendas del país tendrán sistemas de  retiro en su hogar de los residuos de envases y embalajes, para ir avanzando en **10** puntos porcentuales por año hasta alcanzar a una cobertura del **80%** de los hogares de Chile.

RECICLAR ORGÁNICOS



En promedio a nivel nacional, los residuos orgánicos representan el 58% de los residuos que se generan a nivel domiciliario. Por eso impulsamos una Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos que incluirá:



Sistemas de separación de residuos orgánicos en origen



Compostaje y vermicompostaje domiciliario, apoyado por un programa masivo de entrega del equipamiento necesario. (Por ejemplo, composteras o vermicomposteras)



Promoción del desarrollo de espacios de compostaje comunitario en los barrios del país.



Recolección selectiva y valorización de los residuos orgánicos a gran escala a través de moderna infraestructura.



Actualmente se recicla menos del **1%** de los residuos orgánicos  generados a nivel  domiciliario, pero buscamos llegar a un **66%** en 2040.

MEJOR INFORMACIÓN

Generamos, en colaboración con empresas, asociación de consumidores y organismos públicos, un sello de reciclabilidad, denominado #ElijoReciclar, que te ayudará a identificar los envases con mayor contenido de materia reciclable y a entender mejor cómo reciclarlos.

Para obtener el sello #ElijoReciclar, cada envase debe pasar por un proceso de certificación en que se asegure que:



Al menos un 80% del peso del envase esté hecho de materiales técnicamente reciclables.



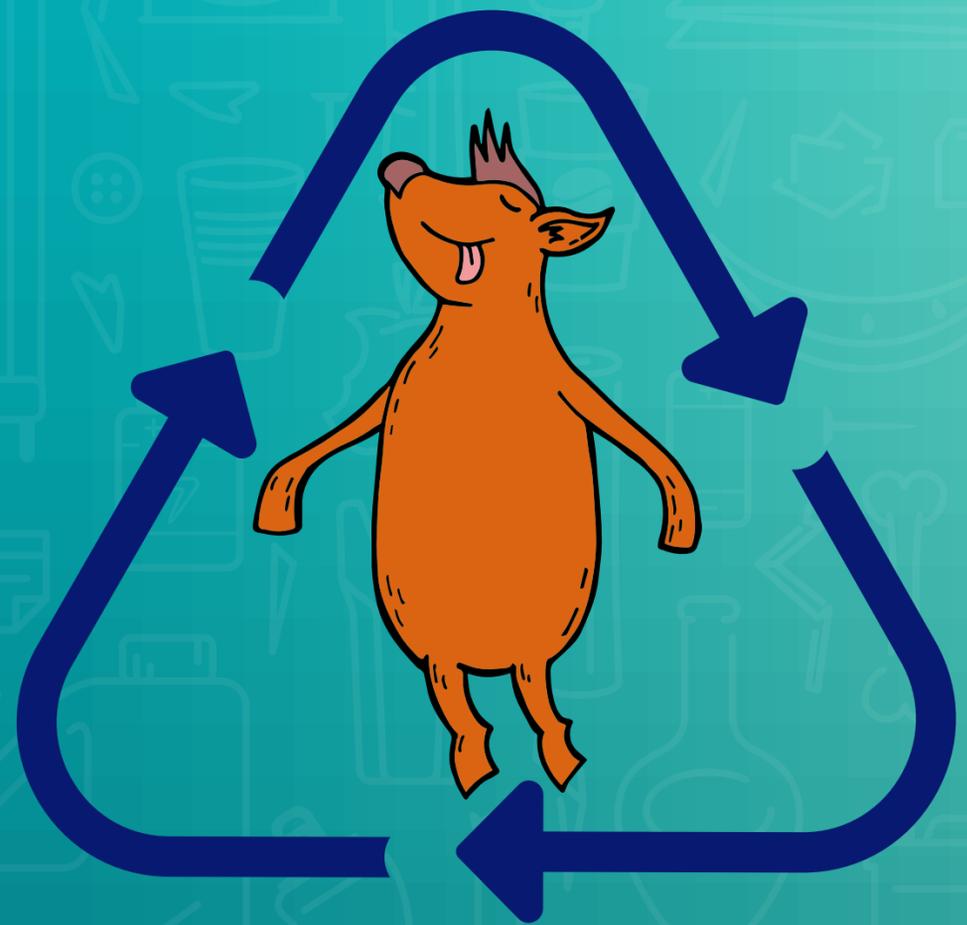
Dichos materiales puedan ser separados del resto del envase para su reciclaje.



Exista actualmente demanda de la industria del reciclaje por esos materiales.

El proceso de certificación es realizado por una organización independiente, que asegura el cumplimiento de los requisitos.

Trabajamos en una nueva plataforma que entregue información sobre la ubicación de los puntos limpios y puntos verdes más cercanos. Será una red colaborativa en la que todos podremos ayudar a mejorarla, añadiendo información sobre nuevas instalaciones o alertando en caso que ya no están funcionando.





Plan #LoDamosVuelta

POR UN CHILE CIRCULAR Y LIMPIO

 mma.gob.cl

 [Ministerio del Medio Ambiente](#)

 [@MMACHile](#)

 [@mmachile](#)